

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

### 93. EXTRACTO DEL CONCURSO DE CARNAVALES DE ADULTOS 2023.

TituloES: Concurso de Carnavales de Adultos 2023

TextoES: BDNS(Identif.):672785

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672785>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán presentarse al concurso todo hombre y mujer con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el momento de inscripción) y con residencia en Melilla.

Segundo. Finalidad.

Con motivo de la celebración de los Carnavales, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad convoca el CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2023, en los términos que aquí se dan por reproducidos.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe.

Se establecen CUATRO modalidades con los siguientes premios:

#### INDIVIDUAL MASCULINO

Primer premio 1.000 €

Segundo premio 800 €

Tercer premio 700 €

#### INDIVIDUAL FEMENINO

Primer premio 1.000 €

Segundo premio 800 €

Tercer premio 700 €

#### DISFRAZ PAREJAS

Primer premio 1.200 €

Segundo premio 900 €

Tercer premio 750 €

#### DISFRAZ GRUPOS

Primer premio 1.800 €

Segundo premio 1.600 €

Tercer premio 1.400 €

Cuarto premio 1.000 €

Quinto premio 900 €

En la modalidad de Disfraz en Grupo, se establece un Premio Especial de 300 € a la mejor Puesta en Escena.

Al importe de dichos premios, sumandos al Premio Especial, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación. La cifra prevista para premios asciende a 14.850,00 €, sufragándose contra la partida presupuestaria 14/33800/48900, RC número de operaciones 12023000003422.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando el día 17 de febrero.

Lugar de la Firma: Melilla

Fecha de la Firma: 2023-01-26

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad